



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

I.- Descripción del Puesto

PERFIL DE PUESTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Puesto:	Subcoordinador de Prevención de Riesgos	
Área de Adscripción:	Coordinación de Protección Civil	
Reporta a:	Coordinador de Protección Civil	
Supervisa a:	Los Departamentos de: Redes Ciudadanas. Capacitación y Difusión de la Cultura de la Autoprotección. Protección civil. Dictamen.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Todas las áreas del Ayuntamiento	Informar permanentemente las actividades de la Coordinación y las incidencias que se presenten en materia de protección civil. Coordinar e implementar programas y mecanismos de apoyo a las actividades que desarrolla la Coordinación.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Federal	Establecer los programas y mecanismos de coordinación y de actuación para atender a la población en situación de riesgo, por fenómenos meteorológicos, desastres naturales o accidentes. E implementar en su caso las medidas de mitigación.	
Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua		
Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Protección Civil del Estado		
Empresas, Organismos y sociedad civil en el Municipio de Centro	Dictaminar la solicitud de permisos para la realización de espectáculos y la expedición de licencias de funcionamiento y de construcción.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar y ejecutar acciones para prevenir situaciones de riesgo, impulsando acciones de capacitación para grupos ciudadanos.
Descripción Específica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y mantener actualizados los inventarios de recursos materiales y humanos disponibles en el Ayuntamiento, para responder de manera efectiva ante casos de emergencia. ▪ Coadyuvar en la gestión de apoyos necesarios a favor de la población, ante diversas instancias. ▪ Coadyuvar con el Coordinador en acciones de prevención y control de emergencias o contingencias que pudieran ser provocados por los diferentes tipos de agentes perturbadores. ▪ Verificar y validar la información para la emisión del dictamen, en el trámite de respuesta para la realización de espectáculos y la expedición y renovación de licencias de funcionamiento y de construcción. ▪ Previa a la realización de eventos públicos, evaluar y en su caso aprobar los programas específicos que presenten los representantes legales debidamente acreditados. ▪ Realizar visitas de inspección, a predios e instalaciones a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. ▪ Formular propuestas de programas y proyectos encaminados a salvaguardar la integridad de la población civil, tomando en consideración lo previsto en los Planes Nacional y Estatal de Protección Civil. ▪ Analizar y proponer medidas de prevención aplicables por tipo de riesgo: Hidrometeorológicos, Químicos, Sanitarios-Biológicos, Socio-Organizativos y Geológicos. ▪ Ejecutar acciones de prevención para garantizar la prestación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, movilidad vial, salud y seguridad pública.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional o técnica concluida
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil, marco jurídico aplicable.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de organización, capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas y trabajo en equipo.